

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN N° 004

Marzo 1 de 2013

"Por la cual se crea la **Especialización en Gestión de la Calidad Total**y la **Productividad**"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el literal b) del Artículo 18 del Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

- 1. Que la Ley 30 de Diciembre 28 de 1992, autoriza a las instituciones universitarias a crear programas en los diferentes campos disciplinarios y profesionales;
- Que la Universidad del Valle cuenta con los recursos docentes, físicos y administrativos para ofrecer el programa *Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad*, dando respuesta a las necesidades del medio;
- 3. Que el Consejo Académico de la Universidad del Valle mediante la Resolución No. 106 de Diciembre 13 de 2012 estableció la estructura curricular del Programa Académico de la **Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad**;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Crear el Programa Académico Especialización en Gestión de la Calidad Total y la

Productividad en la modalidad presencial, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Administración, el cual otorga el título de **Especialista en Gestión de la Calidad Total y la Productividad**.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho del Señor Gobernador, el 1 día de marzo de 2013.

El Presidente,

ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS

Representante del Presidente de la República

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ

Secretario General